

CONSEJO DE GOBIERNO

Portavoz del Gobierno

12/05/2009

El Gobierno de Aragón destina 10,1 millones de euros a Programas de Fomento de Empleo

Estos programas se enmarcan en el decreto ley de medidas urgentes para el mantenimiento y la promoción del empleo aprobado hoy y permitirán la creación de 5.700 nuevos puestos de trabajo

El Gobierno de Aragón, a través del Departamento de Economía, Hacienda y Empleo, ha aprobado un decreto ley de medidas urgentes para el mantenimiento y la promoción del empleo. La aprobación de esta norma obedece a la necesidad de actuar con la máxima celeridad frente al incremento del número de desempleados. Con la aprobación de este decreto se ponen en marcha los Programas de Fomento de Empleo. La ampliación presupuestaria para llevar a cabo este programa es de 10,1 millones.

El decreto-ley actúa en los siguientes ámbitos:

- Promoción del empleo autónomo dirigida a las personas desempleadas que decidan establecerse como trabajadores autónomos o por cuenta propia.
- Promoción de la contratación de trabajadores por cuenta ajena a través de incentivos a los empleadores que generen empleo mediante la contratación de personas en situación de desempleo.
- Colaboración del Instituto Aragonés de Empleo con entidades locales, organismos públicos y entidades sin ánimo de lucro para la contratación de trabajadores desempleados en la ejecución de proyectos de interés general y social.

La puesta en marcha de las iniciativas impulsará la creación de 5.785 nuevos puestos de trabajo, cumpliendo así con los objetivos fijados en el Acuerdo Económico y Social para el Progreso de Aragón (AESPA).

1. Decreto para la Promoción de la Contratación Estable y de Calidad

El Decreto para la Promoción de la Contratación Estable y de Calidad podrá llegar a generar 1.300 nuevos puestos de trabajo. El objeto del Decreto es establecer las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a fomentar en la Comunidad Autónoma de Aragón la contratación estable y de calidad de los trabajadores por cuenta ajena.

Las subvenciones establecidas en la norma contemplan fomentar la contratación indefinida, apoyar la reincorporación al mercado de trabajo de empleados afectados por la crisis económica, fomentar la contratación temporal cuando tenga fines integradores,

contribuir a la integración en el mercado de trabajo de personas con discapacidad, fomentar la contratación con fines integradores de colectivos desfavorecidos, promover la estabilidad en el empleo por medio de la conversión de contratos temporales en indefinidos, incentivar la contratación de jóvenes en prácticas y favorecer la contratación de mujeres víctimas de violencia de género.

Podrán ser beneficiarios de las ayudas previstas en el Decreto las empresas, empresarios individuales, entidades privadas sin ánimo de lucro, comunidades de bienes, sociedades civiles o cualquier otra unidad económica o patrimonio separado que desarrollen su actividad en la Comunidad Autónoma de Aragón y contraten a trabajadores por cuenta ajena en los términos establecidos en la norma.

2. Decreto para la Promoción del Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales.

Fomentar en la Comunidad Autónoma de Aragón la creación y mantenimiento de empleo a través de la integración y consolidación de socios trabajadores y de trabajo en cooperativas y sociedades laborales y la mejora de su competitividad son algunos de los objetivos que persigue el nuevo Decreto para la Promoción del Empleo en Cooperativas y Sociedades Laborales. El Gobierno de Aragón destinará para su ejecución un presupuesto de 2,1 millones de euros.

Los principales objetivos que se persiguen con la puesta en marcha de esta medida pasan por desarrollar en AESPA en materia de promoción de empleo y contribuir a reducir las tasas de desempleo favoreciendo la creación y mantenimiento de empleo en empresas de economía social. Se trata, asimismo, de fomentar la creación de este tipo de entidades, apoyar la reincorporación al trabajo de desempleados afectados por la crisis económica, mejorar la competitividad de cooperativas y sociedades laborales, contribuir a la integración en el mercado de trabajo de personas pertenecientes a colectivos con dificultades de acceso al mundo laboral y las mujeres y, además, incentivar el desarrollo empresarial y laboral en el ámbito local.

3. Programa de Colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo y las Corporaciones Locales Aragonesas para la Contratación de Trabajadores Desempleados en la realización de Obras y Servicios de Interés General y Social

Un total de 1.631 trabajadores se han visto beneficiados por el Programa de Colaboración entre el Instituto Aragonés de Empleo y las Corporaciones Locales Aragonesas para la Contratación de Trabajadores Desempleados en la realización de Obras y Servicios de Interés General y Social.

En cuanto a los criterios que se aplican a la hora de seleccionar a los trabajadores se dará preferencia a los colectivos como los discapacitados, personas con responsabilidades familiares, los trabajadores con menor nivel de protección por desempleo, los parados de larga duración, las mujeres y los jóvenes.

4. Escuelas Taller y Talleres de Empleo

El Departamento de Economía, Hacienda y Empleo del Gobierno de Aragón, a través del Instituto Aragonés de Empleo, impulsará en 2009 la celebración de un total de 7 escuelas taller y 19 talleres de empleo en el marco de la nueva convocatoria. Permitirá la contratación de un total de 535 personas en situación de desempleo

5. Programa de Colaboración con Organismos Públicos y Entidades sin Ánimo de Lucro para Obras y Servicios de Carácter General y Social

El objetivo de este programa es la contratación de trabajadores desempleados para la ejecución de obras y servicios de interés general y social en el ámbito de la colaboración con órganos de la Administración General del Estado y sus organismos autónomos, órganos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus organismos adscritos o dependientes, universidades e instituciones sin ánimo de lucro.

Las subvenciones que otorgue el Instituto Aragonés de Empleo se destinarán a la financiación de los costes salariales de los trabajadores y su cuantía será la prevista en el convenio colectivo de aplicación.

6. Programa de Promoción del Empleo Autónomo

Se trata de un programa destinado a aquellas personas desempleadas e inscritas como demandantes de empleo en el Servicio Público de Empleo, que se hayan establecido en la Comunidad Autónoma de Aragón como trabajadores autónomos o por cuenta propia y realicen la actividad en nombre propio. También podrán ser beneficiarios los trabajadores autónomos o por cuenta propia cuando formen parte de una comunidad de bienes o sociedades civiles, siempre que las subvenciones se soliciten a título personal.

El Programa de Promoción del Empleo Autónomo, del que se beneficiaran más de 600 personas, ofrece 4 tipos de ayudas; subvención para el establecimiento como trabajador autónomo, subvención financiera, subvención para asistencia técnica y subvención para formación.

El Gobierno de Aragón destina 14,3 millones de euros a la construcción de una residencia y centro de día en Utebo

Las instalaciones tendrán una capacidad de 135 plazas residenciales para personas mayores repartidas en 93 habitaciones individuales y 21 dobles. En el centro de día se podrá atender a 30 personas

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy, a propuesta del Departamento de Servicios Sociales y Familia, la autorización de un gasto plurianual para el periodo 2009-2011 de 14,3 millones de euros que se van a destinar a la construcción de una nueva residencia y centro de día para personas mayores en Utebo.

La nueva residencia se levantará sobre un terreno de 5.710 metros cuadrados, con una superficie total construida de 11.375 metros. Las instalaciones se estructuran en torno a un edificio de cinco plantas (sótano, baja y tres alzadas) que albergará la residencia, con una capacidad para 135 plazas, y el centro de día, que atenderá a 30 personas.

La zona residencial comprende 93 habitaciones individuales y 21 dobles, divididas en 6 módulos independientes, además de una zona de estar, sala polivalente, biblioteca, oratorio y comedor.

El centro de día dispone de zona de estar-comedor, higiene asistida, y despacho profesional. Al igual que en los casos anteriores, estos equipamientos cuentan con servicios compartidos de atención sanitaria y social, peluquería, podología, rehabilitación y terapia ocupacional.

Este equipamiento forma parte de las actuaciones que conforman el Plan Metrópoli con el que se va a incrementar la oferta de plazas residenciales en Zaragoza y entorno en más de 700 y se van ofertar más de 140 nuevas plazas de centro de día.

La Universidad de Zaragoza recibe más de 21 millones de euros para infraestructuras en el año 2009

Esta inversión se destinará a la continuación o finalización de obras ya iniciadas y a espacios para nuevas titulaciones como el edificio de Bellas Artes de Teruel, la Facultad de Educación y la adaptación de la Facultad de Filosofía y Letras a los estudios de Periodismo.

El Consejo de Gobierno, a propuesta del Departamento de Ciencia, Tecnología y Universidad, ha aprobado la addenda al Convenio de Colaboración suscrito entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza para la concreción, control y seguimiento de las actuaciones correspondientes al Plan de Infraestructuras Universidad de Zaragoza 2006-2012, en relación con las actuaciones a realizar en el ejercicio 2009.

El Gobierno de Aragón pone a disposición de la Universidad de Zaragoza 21.447.000 euros para infraestructuras y equipamientos en el año 2009. El Plan de Infraestructuras Universidad de Zaragoza 2006-2012 está dotado en su totalidad con 135.000.000 de euros.

Las actuaciones en infraestructuras y equipamiento universitario se van a centrar en la continuación o finalización de las obras iniciadas y en las destinadas a espacios para nuevas titulaciones, por ejemplo, el edificio para Bellas Artes de Teruel o la Facultad de Educación y la adaptación de la Facultad de Filosofía y Letras a los estudios de Periodismo.

Convenio con el Ministerio de Educación para financiar los libros y el material escolar en los niveles obligatorios

El Gobierno de Aragón destinará a este fin en el curso 2009-2010 más de 11,5 millones de euros, mientras que el Ejecutivo central aportará 2,3 millones

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su reunión de hoy la celebración de un convenio entre el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Educación para la financiación de los libros y material escolar en los niveles educativos obligatorios en el curso 2009-2010.

Según este convenio, el Departamento de Educación, Cultura y Deporte destinará a tal fin 11.515.808 euros para la financiación de la gratuidad de los libros de texto de todos los alumnos matriculados en el curso 2009-2010 en cualquier curso de Educación Primaria o Secundaria en un centro sostenido con fondos públicos. En el caso del Ministerio de Educación, su aportación será de 2.314.628 euros.

Ambas partes han acordado constituir una comisión mixta paritaria que se encargará del seguimiento, interpretación y cumplimiento del convenio.

Los planes piloto de desarrollo rural sostenible contarán con 3 millones de euros más para cinco comarcas

Las comarcas que verán ampliada su dotación en estos planes son Cuencas Mineras, Maestrazgo, Calatayud, Cinco Villas y Jacetania. Las instituciones comarcales aportarán esta financiación que se suma a los 15 millones comprometidos por el Gobierno de Aragón y el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy los convenios por los que las comarcas beneficiadas por los planes piloto de desarrollo rural sostenible – Cuencas Mineras, Maestrazgo, Comunidad de Calatayud, Cinco Villas y Jacetania - se suman a los convenios marco firmados por el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y los Departamentos de Agricultura y Medio Ambiente del Gobierno de Aragón para el desarrollo de estos planes, con los que se ha puesto en marcha en Aragón la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

Estos convenios suponen la aportación de un total de 3 millones de euros a la financiación global de los planes, que alcanzará así los 18 millones euros para realizar hasta el año 2011 proyectos para promover el desarrollo sostenible en las comarcas de Cuencas Mineras, Maestrazgo, Comunidad de Calatayud, Cinco Villas y Jacetania. Esta nueva aportación la realizarán las instituciones comarcales, y permitirán desarrollar proyectos y actuaciones complementarias acordadas entre el Gobierno de Aragón y cada comarca.

Estos planes piloto servirán para establecer los modelos de acción y estrategias de colaboración y cooperación entre las administraciones para la aplicación general de la Ley de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, aprobada en diciembre de 2007, con el objetivo de compatibilizar la conservación y el respeto del patrimonio natural con el desarrollo socioeconómico sostenible del territorio.

El pasado mes de diciembre, los consejeros de Agricultura y Medio Ambiente, Gonzalo Arguilé y Alfredo Boné, firmaron con el secretario de Estado de Medio Rural y Agua, Josep Puxeu, los convenios marco con los que se ponían en marcha estos planes piloto en Aragón, en un acto presidido por el presidente de Aragón, Marcelino Iglesias. A estos cinco convenios se sumará próximamente otro para proyectos en la Reserva de la Biosfera de Ordesa y el área de influencia del Parque Natural de Posets-Maladeta. Las actuaciones incidirán especialmente en materia medioambiental y beneficiarán a territorios de las comarcas pirenaicas de Alto Gállego, Sobrarbe y Ribagorza.

Nuevas comarcas beneficiadas

Además, en la última reunión de la Comisión Mixta bilateral entre el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino y el Departamento de Medio Ambiente, se anunció que se va a duplicar el número de comarcas aragonesas beneficiadas por estos planes piloto, con la incorporación de seis nuevas zonas: Matarraña, Gúdar-Javalambre, Monegros, Somontano de Barbastro, Belchite y Campo de Cariñena.

Las líneas de actuación que se financiarán a través de estos convenios son iniciativas en materia de conservación de la naturaleza y gestión de los recursos naturales; potenciar el desarrollo de las energías renovables; fomentar la eficiencia, el ahorro y el buen uso de los recursos hídricos; promover actuaciones relacionadas con el turismo medioambiental; la diversificación económica de la actividad agraria en las comarcas; creación y mantenimiento de empleo local, apoyando la creación de empresas; mejorar la oferta de servicios en el medio rural; así como cualquier otra actuación que contribuya al desarrollo sostenible en el medio rural.

El Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos, Premio Medio Ambiente de Aragón 2009

El Jurado ha destacado su larga trayectoria en el desarrollo energético sostenible y su contribución a los avances científicos que contribuyen a la lucha frente al cambio climático. El Consejo de Gobierno ha aprobado también una mención especial a todos los voluntarios de la Exposición Internacional Zaragoza 2008

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy otorgar el Premio "Medio Ambiente de Aragón 2009" al Centro de Investigación de Recursos y Consumos Energéticos (CIRCE) por su larga trayectoria en el fomento de un desarrollo energético sostenible mediante la promoción de la eficiencia energética y las energías renovables, ciclo de vida de los productos, generación eléctrica, transporte y distribución, así como el uso racional de la energía.

El Jurado ha valorado del CIRCE sus casi 1.400 proyectos, que avalan el trabajo realizado en esta materia, labor con la que Aragón ha hecho y hace una contribución muy importante en los avances científicos en eficiencia energética, hoy imprescindible en la lucha frente al cambio climático; destacan en el año 2008, los Proyectos de Investigación ejecutados en relación con las Energías Renovables y en concreto el Proyecto sobre análisis de ciclo de vida en nueva edificación y renovación de la existente para alcanzar ahorros energéticos considerables.

El Consejo de Gobierno ha aprobado también el resto de galardonados, que recibirán los premios en una gala que se celebrará en la sede del Gobierno de Aragón el próximo 5 de junio. El primer premio cuenta con una dotación económica de 9.500 euros y en el resto de categorías la dotación es de 1.500 euros, además de la entrega de diploma acreditativo. Los otros premiados en las distintas categorías han sido la Oficina Verde de la Universidad de Zaragoza, el C.E.I.P. Doctor Azúa, la Asociación Cultural Carrabilla, la empresa Envasados del Pirineo S.L. y la Comarca del Maestrazgo. Fuera de la convocatoria, el Consejo de Gobierno ha decidido conceder un reconocimiento expreso a la labor de los voluntarios de la Exposición Internacional Zaragoza 2008 por su implicación en el desarrollo de este evento.

Categoría universitaria

En esta convocatoria de 2009, se ha premiado la labor de la Oficina Verde de la Universidad de Zaragoza, que se ha distinguido por su interesante aportación en la vida universitaria para el debate, conocimiento y reflexión de los problemas actuales del medio ambiente, y por sus actuaciones basadas en criterios de responsabilidad social

corporativa con actividades como la canalización de actuaciones dirigidas a fomentar la responsabilidad social, especialmente en aspectos medioambientales y el fomento del desarrollo sostenible en el ámbito universitario.

Categoría escolar

El premio en categoría escolar ha sido concedido al C.E.I.P Doctor Azúa por el programa “El Bosque eterno de los niños”, que tiene como objetivo concienciar a los escolares del mal uso de los recursos naturales y de la necesidad de preservar el medio ambiente. La actividad ha consistido en la lectura de un cuento, escrito por el padre de un alumno, cuyos personajes son los propios niños de la clase, sin final, basado en una historia real, proponiendo a los niños la identificación de diferentes soluciones para conseguir un final feliz; salvar el bosque de la deforestación. La implicación de la comunidad educativa y expertos ajenos al centro, es un esfuerzo merecedor de reconocimiento institucional.

Asociaciones

El Premio “Medio Ambiente de Aragón en el ámbito de Entidades sin ánimo de lucro”, ha recaído en la Asociación Cultural Carrabilla, por su proyecto de conservación y educación ambiental “Paisaje Cultural en los valles del Jalón” en el que durante el año 2008 se han realizado dos iniciativas: Recuperación del aprisco de la Cabrera en el termino municipal de Berdejo como espacio interpretativo vivo y Los Burros de Moros. Ambos proyectos abarcan de forma global la naturaleza, el paisaje y la arquitectura tradicional de la zona y por consiguiente la puesta en valor de los recursos naturales y culturales de la Comarca de Calatayud.

Empresas

El Premio “Medio Ambiente de Aragón en el ámbito de Empresas” ha sido Envasados del Pirineo S.L por su programa de ahorro de agua (70% de reducción en el consumo), papel y energía (instalación de procesos generadores de energía renovables parte para consumo y parte para abastecimiento a la red) en la empresa así como una campaña de concienciación a la plantilla.

Administración local

Por último, en el ámbito de la Administración Local, el premio ha sido para la Comarca del Maestrazgo por la ejecución de varios proyectos ambientales y culturales con gran implicación de toda la Comarca como por ejemplo “Gestión del purín porcino” en el marco de un programa LIFE que ha permitido la gestión sostenible de 86.000 m³/año de purín con la colaboración de agricultores y ganaderos de la comarca y evitar así su impacto en el medio ambiente, el Estudio patrimonio paleontológico de su entorno (colección de

fósiles), el Inventario de Masías y la Colección de rastros y huellas de los mamíferos del Maestrazgo.

Mención especial

Finalmente y fuera de categoría, el Consejo de Gobierno ha aprobado realizar un reconocimiento expreso y mención honorífica a todos los voluntarios de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008 “Agua y Desarrollo Sostenible” por su extraordinaria implicación en la ejecución de la muestra internacional, dedicada a un tema de gran importancia a nivel ambiental, económico y social como la gestión del agua y el desarrollo sostenible y que ha supuesto un orgullo para todos los aragoneses.

Se destinan 4,8 millones de euros a la gestión de las prestaciones básicas de servicios sociales en las comarcas

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales suscribirá convenios de colaboración con todas las comarcas y con tres mancomunidades para reforzar la estructura básica de prestaciones sociales en todo el territorio

El Consejo de Gobierno ha aprobado esta mañana los acuerdos de colaboración que firmará el Instituto Aragonés de Servicios Sociales con las 32 comarcas y 3 mancomunidades aragonesas. En total, el IASS destinará 4.807.400 de euros para el mantenimiento de los servicios sociales en las primeras, y 1.491.300 en las segundas (servicios sociales no comarcalizados).

Por una parte, la colaboración del IASS servirá para reforzar la estructura básica de servicios sociales de las comarcas. De esta forma, las corporaciones locales podrán desarrollar determinadas tareas de atención a las personas en situación de dependencia (elaboración del Informe Social, valoraciones técnicas para la elaboración del Programa Individual de Atención y su seguimiento o consultas a los beneficiarios). Además, con estos convenios se reforzará la atención domiciliaria a las personas en situación de dependencia, lo que incluye la atención profesional de apoyo en los cuidados personales, de apoyo en las tareas del hogar y de sustitución o apoyo puntual del cuidador. Por otra parte, se desarrollarán programas específicos como los de estancia temporal en centros de apoyo de cuidadores de personas en situación de dependencia o de educación familiar. Estas últimas se realizarán, en su caso, en el domicilio familiar y se dirigirán a las unidades de convivencia vulnerables abordando actuaciones en áreas de convivencia, relación social, de salud, formación para el empleo o seguimiento escolar.

Las comarcas, aportarán para el mantenimiento de estos servicios 2.252.000 euros. Por su parte, los servicios sociales no comarcalizados (Fuentes de Ebro, Utebo y las Mancomunidades Bajo Gállego, Ribera Izquierda Ebro y Ribera Bajo Huerva), aportarán 741.000 euros.

En cuanto a los municipios no comarcalizados, la inversión del IASS se destinará al mantenimiento del Servicio Social de Base y al refuerzo de la estructura básica de servicios sociales para atención a personas en situación de dependencia, a prestaciones básicas como la ayuda a domicilio y la prevención e inclusión social, y a ayudas de urgencia.

Las comarcas tienen asumidas las competencias en Acción Social, entre otras, y sus diferentes procedimientos administrativos, en virtud de la Ley de Comarcalización de Aragón aprobada en diciembre de 2006. Las mancomunidades y localidades no

comarcalizadas, también establecen convenios con el IASS para el mantenimiento de los servicios sociales, con el objeto de equiparar a todos los municipios para que todos los aragoneses puedan disfrutar de los mismos derechos.

El Gobierno de Aragón aporta tres millones de euros al Plan de Instalaciones Deportivas de la provincia de Huesca

El Plan, en el que también participan la Diputación Provincial de Huesca y los ayuntamientos implicados, supone una inversión total de casi nueve millones de euros

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su sesión de hoy la celebración de un protocolo de colaboración con la Diputación Provincial de Huesca para el Plan de Instalaciones Deportivas 2009/2011. Según este protocolo, el Gobierno de Aragón invertirá tres millones de euros en el citado plan, distribuidos en los presupuestos de estos tres años.

La aportación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, se suma a las que realizan tanto la Diputación Provincial de Huesca como los ayuntamientos implicados, ascendiendo la inversión total a 8.929.913 euros.

El plan incluye un total de 154 actuaciones que se llevarán a cabo en las localidades oscenses de Abizanda, Aínsa-Sobrarbe, Albalated e Cinca, Albelda, Albero Alto, Alcalá de Gurrea, Alcalá del Obispo, Alcampell, Alcolea de Cinca, Alerre, Alfantega, Almudévar, Alquézar, Angües, Antillón, Arén, Argavieso, Arguis, Bailo, Ballobar, Barbuñales, Bárcabo, Belver de Cinca, Benabarre, Berbegal Bielsa, Bierge, Biescas, Binaced, Boltaña, Caldearenas, Candanos, Capella, Casbas de Huesca, Castejón de Sos, Castejón del Puente, Castillazuelo, Castillonroy, Chalamera, Estadilla, Estopiñán del Castillo, La Fueva, El Grado, Grañén, Graus, Gurrea de Gállego, Huerto, Igríes, Isábena, Labuerda, Lalueza, Lanaja, Laperdiguera, Lascuarre, Laspaules, Loarre, Lupiñén-Ortilla, Monflorite-Lascasas, Montanuy, Naval, Nueno, Ontiñena, Osso de Cinca, Peralta de Alcolea, Pertusa, Puebla de Castro, Puértolas, Pueyo de Araguás, Pueyo de Santa Cruz, Robres, Sahún, Salas Altas, Salas Bajas, Salillas, Sallent de Gállego, San Esteban de Litera, San Miguel del Cinca, Santa Cilia, Santa Cruz de Serós, Santa María de Dulcis, Sariñena, Seira, Sena, Tamarite de Litera, Tardienta, Tierz, Torre la Ribera, Torrente de Cinca, Torres de Barbués, Tramaced, Valle de Bardají, Valle de Lierp, Velilla de Cinca, Vicién y Zaidín.

Este plan confirma que los equipamientos deportivos constituyen uno de los cuatro pilares que conforman el sistema deportivo del territorio aragonés. El objetivo final es lograr un desarrollo equilibrado del mismo que garantice la práctica deportiva al conjunto de la población aragonesa, tanto del medio urbano como del rural.

La construcción y remodelación de instalaciones deportivas incluidas en este protocolo contribuirá de forma significativa a elevar el nivel de la práctica deportiva en la Comunidad aragonesa.

El Gobierno de Aragón aporta tres millones de euros para el Plan de Instalaciones Deportivas de la provincia de Teruel

El plan, en el que también participan la Diputación Provincial de Teruel y los ayuntamientos implicados, supone una inversión total de más de siete millones y medio de euros en tres años

El Consejo de Gobierno ha aprobado en su sesión de hoy la celebración de un protocolo de colaboración con la Diputación Provincial de Teruel para el Plan de Instalaciones Deportivas 2009/2011. Según este protocolo, el Gobierno de Aragón invertirá tres millones de euros en el citado plan, distribuidos en los presupuestos de estos tres años.

La aportación del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, se suma a las que realizan tanto la Diputación Provincial de Teruel como los ayuntamientos implicados, ascendiendo la inversión total a 7.579.120 euros.

El plan incluye un total de 90 actuaciones que se llevarán a cabo en las localidades turolenses de Aguaviva, Albalate, Alacón, Alcalá, Alcañiz, Alcorisa, Alfambra, Alpeñes, Belmonte de San José, Bello, Bordón, Calamocha, Cañada de Benatanduz, Cañada de Verich, Castel de Cabra, Castellote, El Castellar, Castelnou, Castelserás, Cella, Crivillén, La Cuba, Cuevas de Almudén, Cuevas de Cañart, Escucha, Estercuel, Ferrerueta, Frías de Albarracín, Fuentes Calientes, Gúdar, Híjar, La Iglesuela del Cid, Josa, La Codoñera, La Puebla de Valverde, Linares de Mora, Loscos, Maicas, Manzanera, Martín del Río, Mata de los Olmos, Mezquita, Mirambel, Monreal, Montalbán, Mora de Rubielos, Mosqueruela, Muniesa, Ojos Negros, Oliete, Peñarroya de Tastavins, Perales de Alfambra, La Puebla de Híjar, Rubielos de la Cérda, Rubielos de Mora, San Martín del Río, Santa Eulalia, Sarrión, Singra, Torralba de los Sisones, Torrecilla, Torrelacárcel, Torres de Albarracín, Torrijo del Campo, Tronchón, Valbona, Valdelinares, Valderrobres, Villahermosa del Campo, Villarquemado, Villarroja y Vinaceite.

Este plan confirma que los equipamientos deportivos constituyen uno de los cuatro pilares que conforman el sistema deportivo del territorio aragonés. El objetivo final es lograr un desarrollo equilibrado del mismo que garantice la práctica deportiva al conjunto de la población aragonesa, tanto del medio urbano como del rural.

La construcción y remodelación de instalaciones deportivas incluidas en este protocolo contribuirá de forma significativa a elevar el nivel de la práctica deportiva en la Comunidad aragonesa.

El Ejecutivo autónomo declara de interés general el regadío social de Magallón que afectará a 724 hectáreas

Las obras comenzarán este año y supondrán una inversión de 8,5 millones de euros, de los que el Gobierno de Aragón aportará el 75% y los regantes beneficiarios el resto.

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy, a propuesta del Departamento de Agricultura y Alimentación, la declaración de interés general para la Comunidad Autónoma el regadío social de la zona de Magallón (Zaragoza).

Las obras de este regadío social se iniciarán este año, con una inversión de 8,5 millones de euros, de los que el 75% (6,4 millones de euros) será sufragado por el Gobierno de Aragón, y el 25% restante, por los regantes beneficiarios. Las obras permitirán transformar 724 hectáreas en regadío de vid, almendro, olivo, cultivos extensivos y hortícolas. El sistema de riego será a presión por goteo.

Los regadíos sociales están incluidos en el Plan Nacional de Regadíos. Incorporan criterios ambientales en la gestión de las zonas de regadíos con el fin de evitar la degradación de las tierras, favorecer la recuperación de acuíferos y espacios naturales valiosos, proteger la biodiversidad y los paisajes rurales y reducir los procesos de desertificación. Además, contribuyen a vertebrar el territorio evitando o reduciendo los procesos de pérdida de población, abandono y envejecimiento de las zonas rurales.

El Gobierno de Aragón destina 703.000 euros a la Comunidad de Regantes de Calatayud

Los regantes llevarán a cabo una modernización en 370 hectáreas de regadío entre los años 2009 y 2011. La modernización de regadíos es una de las prioridades del Gobierno aragonés, ya que supone un uso más racional y eficiente del agua en la agricultura

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy otorgar una subvención total de 703.000 euros entre 2009 y 2011 a la Comunidad de Regantes de Calatayud destinada a un proyecto de modernización de regadío. La Comunidad de Regantes invertirá 1,17 millones de euros en la mejora de las acequias Vegas de Pradillos y Anchada. Las obras serán ejecutadas por Sirasa, empresa pública del Gobierno de Aragón, adscrita al Departamento de Agricultura y Alimentación. La modernización beneficiará a 139 regantes y una superficie de 370 hectáreas.

La modernización de regadíos constituye una de las políticas prioritarias del Departamento de Agricultura y Alimentación del Gobierno de Aragón puesto que con su ejecución se consigue un uso racional y eficiente del agua. En los últimos ocho años, Aragón ha modernizado más de 230.00 hectáreas de regadío, de ellas más de 70.000 han experimentado una modernización integral, es decir, sustituyendo todo el sistema de riego e incorporando las últimas tecnologías.

Aprobada la redacción del proyecto del regadío del PEBEA de Escatrón, Samper de Calanda, Castelnou y Caspe

El nuevo regadío tendrá una superficie de 3.630 hectáreas y está impulsado por la Comunidad de Regantes del Secano de Escatrón y de Samper de Calanda

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la redacción del proyecto de transformación en regadío, proyecto de electrificación y estudio de impacto ambiental del proyecto de electrificación de la obra incluida en el Plan Estratégico del Bajo Ebro Aragonés (PEBEA) impulsada por la Comunidad de Regantes del Secano de Escatrón y de Samper de Calanda.

Según el anteproyecto, el nuevo regadío tendrá una superficie de 3.630 hectáreas, de las que 2.068 pertenecen al municipio de Samper de Calanda; 1.072 hectáreas, a Escatrón; 468 hectáreas, a Castelnou; y 20 hectáreas, a Caspe.

El Gobierno de Aragón aprueba varios convenios para la prestación de asistencia sanitaria en salud mental

Estos acuerdos suponen la concertación de 371 plazas en varios centros de día, unidades de rehabilitación, pisos tutelados, centros de inserción laboral y de salud mental, así como en unidades de asistencia y seguimiento de adicciones.

El Gobierno de Aragón, a propuesta del Departamento de Salud y Consumo, ha aprobado la firma de convenios de colaboración con diferentes entidades para la asistencia en salud mental. Estos acuerdos tienen un presupuesto de 2.874.765 euros.

Concretamente, los convenios se han establecido con las entidades Ejea Sociedad Cooperativa de Iniciativa Social, Hermanas Hospitalarias del Sagrado Corazón de Jesús, Fundación Rey Ardid y Cáritas Diocesana de Zaragoza. Estos acuerdos suponen la concertación de 371 plazas en diferentes centros de día, unidades de rehabilitación psicosocial y de larga estancia, pisos tutelados, centros de inserción laboral y de salud mental, y unidades de asistencia y seguimiento de adicciones.

Los servicios que se prestan en estos dispositivos van desde los propios de los trabajadores sociales al internamiento residencial, pasando por la asistencia por parte de equipos especializados de psiquiatría y/o psicología clínica, los planes terapéuticos individualizados y distintos tipos de programas como los ocupacionales, los de apoyo comunitario o los de reinserción, entre otras cuestiones. Con estos convenios se pretende que la atención que reciben estos pacientes sea lo más integral posible para que, en los casos necesarios, se valore conjuntamente la atención psiquiátrica, psicofarmacológica y psicoterapéutica individual, grupal o familiar, incluyendo también la coordinación de estos profesionales con los equipos de Atención Primaria.

El Ejecutivo aragonés apoya la promoción turística de la Comunidad Autónoma con 249.000 euros

El Departamento de Industria, Comercio y Turismo firmará seis convenios de colaboración con asociaciones empresariales y profesionales del sector para la promoción de los atractivos turísticos de Aragón

El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma de 6 convenios de colaboración entre el Departamento de Industria, Comercio y Turismo del Ejecutivo autónomo y otras tantas asociaciones empresariales y profesionales, en virtud de los cuales Industria financiará con 249.000 euros diversas iniciativas de promoción para el sector turístico de la Comunidad Autónoma. A continuación se indica la asociación con la que el Departamento suscribirá cada convenio, el objeto del acuerdo y la cantidad que aporta el Gobierno de Aragón.

- Asociación de Termas Aragonesas. Campaña de promoción de los balnearios de Aragón, asistencia a ferias y edición de material promocional. 119.000 euros.
- Asociación Provincial Empresarial de Hostelería y Turismo de Teruel. Promoción turística, edición de guía actualizada de establecimientos, concurso provincial de tapas, cursos de formación para socios, certamen Teruel Gusto Mudéjar y página web. 44.000 euros.
- Asociación Profesional de Empresarios de Hoteles de Zaragoza y Provincia. Edición de material promocional de los hoteles de Zaragoza, campaña de nuevos socios, asistencia a ferias, seminarios de formación y acciones promocionales. 39.000 euros.
- Asociación Profesional de Empresarios de Restaurantes de Zaragoza y Provincia. Promoción de la gastronomía y restaurantes asociados, captación de socios y adquisición de nuevos equipos informáticos. 19.000 euros.
- Asociación de Maitres y Profesionales de Sala de Aragón. Participación en campeonatos nacionales e internacionales de maitres y profesionales de sala, formación para asociados, organización de los Premios Pajarita, encuentros profesionales, creación de biblioteca de consulta para asociados, página web y beca Servicio de Sala. 14.000 euros.
- Asociación de Cocineros de Aragón. Certamen Anual de Cocina y Repostería de Aragón para difundir la gastronomía aragonesa y su papel en la promoción del turismo. 14.000 euros.

El Premio al libro mejor editado en 2008 recae en *Los años convulsos. El fotógrafo Alfonso y la Sublevación de Jaca*

La obra, de Juan José Oña Fernández, está editada por Pirineum Editorial. Además, el Consejo de Gobierno ha concedido otro galardón al autor Agustín Ubieta por su trayectoria profesional en el sector del libro

El Consejo de Gobierno ha recibido la propuesta del jurado de los Premios al mejor libro editado en 2008 y también a la trayectoria profesional del sector del libro en Aragón, galardones que otorga anualmente el Departamento de Educación, Cultura y Deporte.

En el primero de los casos, el Jurado, formado por la directora gerente de la Biblioteca de Aragón, Pilar Navarrete en calidad de presidenta, y por los vocales José Luis Acín, José María Aniés, Manuel José Pedraza y Juan Francisco Pons junto a Agustín Ariella como secretario, ha propuesto conceder el Premio al mejor libro editado en Aragón durante 2008 a la publicación titulada *Los años convulsos. El fotógrafo Alfonso y la Sublevación de Jaca (1923-1936)*, de Juan José Oña Fernández. El libro está editado por Pirineum Editorial y le ha sido otorgado por su calidad en la edición y su diseño general. A este premio se presentaron un total de 11 libros de 5 editoriales distintas.

El segundo premio, que anualmente se concede a la trayectoria profesional en el sector del libro de Aragón, el reconocimiento es para el escritor Agustín Ubieta por su contribución a la cultura aragonesa, a la enseñanza y a la ciencia, a la producción editorial y a la organización de actividades que han enriquecido la imagen de Aragón. En la propuesta también se destaca la aportación de Ubieta a la creación de las Aulas de la Experiencia en la Universidad de Zaragoza.

El Jurado de este segundo galardón ha estado formado también por Pilar Navarrete y por José Luis Acín, Joaquín Casanova, Juan Francisco Pons y Rosendo Tello. Como secretario ha estado Agustín Ariella.

El Ejecutivo aporta 155.000 euros al convenio con el Ayuntamiento de Huesca en materia de Protección Civil

Este acuerdo establece los términos de la colaboración con el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos del consistorio oscense en tareas de Protección Civil durante el año 2009

El Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior del Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Huesca van a firmar un nuevo convenio de colaboración en materia de Protección Civil. El Consejo de Gobierno ha aprobado la firma del documento que contempla una aportación económica de 155.000 euros por parte del Departamento para que el Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos del consistorio oscense colabore activamente en Protección Civil durante el año 2009.

El convenio recoge, entre otros aspectos, el compromiso del Ayuntamiento de Huesca para atender, en la medida de sus posibilidades, las solicitudes de actuación que le dirija el Centro de Emergencias SOS Aragón; informar al Centro de las situaciones de emergencia de las que tenga conocimiento el servicio de bomberos; rotular los vehículos oficiales del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamentos con el logotipo del teléfono de emergencias único europeo 112; colaborar con la Dirección General de Interior en la preparación de los cursos a impartir a bomberos y Voluntarios de Protección Civil de la provincia o facilitar la conexión vía telemática del Centro de Emergencias con los centros de coordinación que mantenga el servicio de bomberos.

Por su parte, el Gobierno de Aragón aporta los 155.000 euros para el mantenimiento del convenio durante el año 2009.

El Ejecutivo autónomo colabora con la Asociación de Jugadores de Azar en Rehabilitación contra la ludopatía

El Gobierno de Aragón ha aprobado prorrogar el convenio entre con AZAJER para financiar actividades de prevención de la ludopatía, como campañas informativas o actividades de formación

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la prórroga del convenio entre el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior y la Asociación Aragonesa de Jugadores de Azar en Rehabilitación (AZAJER) para colaborar en la prevención y lucha contra la ludopatía. El Ejecutivo destinará 30.000 euros este año para financiar las diferentes actividades.

El convenio recoge medidas como la organización de campañas informativas y preventivas dirigidas a la población en general para desincentivar hábitos o conductas patológicas; desarrollar actividades formativas y educativas para alertar del riesgo del juego y la ludopatía; incluir mensajes advirtiendo de los peligros en los materiales utilizados para el juego; limitar la publicidad en atención a los riesgos que puedan derivarse de una práctica abusiva de los juegos de azar o prestar especial atención por parte de la Inspección del Juego al cumplimiento de las normas sobre limitación de acceso a los locales de juego.

El convenio con AZAJER, una asociación que no tiene ánimo de lucro, se firma a través del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior debido a que la Dirección General de Interior ejerce la ordenación, planificación, gestión, control e inspecciones de las competencias administrativas en materia de casinos, juegos y apuestas en la Comunidad Autónoma.

El Gobierno de Aragón acuerda con la Residencia de Estudiantes de Madrid tres becas de investigación

El Departamento de Educación, Cultura y Deporte aportará tras la firma del convenio más de 70.000 euros, ayudas que se establecieron por primera vez en 2006

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a un nuevo convenio con la Residencia de Estudiantes de Madrid para convocar tres becas dirigidas a investigadores y artistas aragoneses por un importe superior a los 70.000 euros.

Así lo recoge el convenio que suscribirán ambas partes, texto que se enmarca dentro de la política de fomento de actividades de apoyo a la investigación dentro del mundo de la cultura que tiene el Ejecutivo autonómico. Las ayudas irán destinadas a trabajos artísticos o de creación en los campos de la literatura, las artes plásticas, la música, las artes visuales o el teatro.

Este convenio se firmó por primera vez con la Residencia de Estudiantes en mayo de 2006 y el nuevo texto que se ha acordado tendrá vigencia durante el curso académico 2009-2010, lo que consolida este programa de apoyo a la formación de jóvenes aragoneses y a la investigación histórica, bibliográfica y científica así como a la producción artística, literaria y musical.

Aragón y Navarra firmarán un acuerdo para el intercambio de proyectos en materia de tecnologías en las aulas

El Programa Pizarra Digital del Ejecutivo autonómico ha sido el ejemplo de un proyecto de Navarra de similares características

Los Gobiernos de Aragón y Navarra firmarán un acuerdo de colaboración por el que intercambiarán experiencias y proyectos para consolidar la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación en los centros escolares.

El acuerdo, aprobado por el Consejo de Gobierno, supone, además del intercambio de proyectos, la puesta en común de recursos y materiales de formación para innovar en las aulas.

El Ejecutivo aragonés aportará la experiencia del programa de Tablets PC que se inició en 2003 para el alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria y que en este curso escolar beneficia a 12.500 alumnos en 248 centros aragoneses.

La Comunidad Foral de Navarra aportará un proyecto experimental que se pondrá en marcha el próximo curso escolar y que es de similares características al modelo aragonés: se trata del proyecto "Integra TIC-Integra IKT" que está desarrollando el Departamento de Educación navarro.

Los centros del CSIC en Aragón reciben 200.000 euros para mejorar su equipamiento e infraestructuras

El Gobierno de Aragón y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas suscribirán un acuerdo por el que los seis centros del CSIC ubicados en Aragón recibirán 800.000 euros, de los que 200.000 serán aportados por el Ejecutivo aragonés

El Consejo de Gobierno ha acordado establecer un convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) para la financiación de equipamiento e infraestructura científica durante el año 2009.

Por medio de este convenio el Gobierno de Aragón participa con 200.000 euros y el Consejo Superior de Investigaciones Científicas con 600.000 euros en la mejora de equipamientos e infraestructuras de los siguientes centros del CSIC en Aragón:

- Estación Experimental de Aula Dei (EEAD)
- Instituto de Carboquímica (ICB)
- Instituto de Ciencia de Materiales de Aragón (ICMA)
- Instituto de Estudios Islámicos y de Oriente Próximo (IEIOP)
- Instituto Pirenaico de Ecología (IPE)
- Laboratorio de Investigación en Tecnologías de la Combustión (LITEC)

El fomento de la ciencia y la transferencia de tecnología en todos los campos y la consolidación de una estructura investigadora de excelencia, mediante la creación y promoción de infraestructuras estables de investigación, son, entre otros objetivos que inspiran el II Plan Autonómico de Investigación, Desarrollo y Transferencia de Conocimientos de Aragón. El Programa está destinado a favorecer el desarrollo de la investigación y a la obtención de la infraestructura necesaria para conseguir un elevado nivel científico y tecnológico del sistema aragonés.

Programa para acercar a los alumnos de la Facultad de Ciencias a la investigación e innovación empresarial

Este programa, apoyado por el Gobierno de Aragón, facilitará la incorporación de recién titulados de Ciencias en proyectos empresariales de investigación

El Consejo de Gobierno ha acordado destinar 14.000 euros para realizar un programa de formación y acercamiento de los alumnos de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Zaragoza a la investigación e innovación empresarial en Aragón. Las acciones de este programa están destinadas a facilitar la incorporación de titulados recientes de la Facultad de Ciencias en proyectos de investigación de las empresas, mediante la realización de prácticas en departamentos de I+D. También se apoya la realización de cursos de especialización, orientación laboral y otras actividades encaminadas a completar la formación de los estudiantes en los ámbitos de investigación y la innovación.

El programa pretende mejorar la formación de los universitarios de cara al desarrollo de actividades innovadoras en su ejercicio profesional, al mismo tiempo que contribuye al acercamiento entre la universidad y el tejido productivo y al afianzamiento de la actividad innovadora en las empresas. Además, este programa tiene por objetivo establecer las condiciones para la creación de un conjunto estable de empresas colaboradoras con la Facultad de Ciencias, que sirva tanto de foro de intercambio entre profesionales del mundo empresarial y académico, como de generador de contactos empresa-universidad.